

**COOPERATIVA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE LAS
VEREDAS DEL SUR COOVESUR LIMITADA ESP
ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS No. 14
MARZO 14 DE 2020**

ANTECEDENTES:

El Consejo de Administración de COOVESUR LIMITADA ESP, con sede en la Calle 10 No. 7-07 de Fusagasugá, teniendo en cuenta los artículos 32 y 35 de los Estatutos, ordenó realizar la Asamblea Ordinaria de Delegados el día 14 del mes de Marzo del año 2020, según consta en el acta No. 150 de fecha 15 de Febrero de 2020.

El consejo de administración el día 26 de Febrero de 2020, con 14 días hábiles de anticipación, informó por comunicación escrita a cada uno de los delegados a la dirección que figura en los registros de la Cooperativa y mediante avisos públicos colocados en las carteleras de la Sede Principal de COOVESUR la realización de la Asamblea Ordinaria, para el 14 de marzo de 2020, a las 8:00 a.m. en las instalaciones de la Finca Villa Juliana ubicada en la vereda La Isla de la ciudad de Fusagasugá, con el siguiente orden del día.

- 1.- Llamado a lista y constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la Asamblea (Himno Nacional).
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Elección del Presidente y secretario Adhoc de la Asamblea.
- 5.- Nombramiento de la comisión de Verificación y Aprobación del acta.
- 6.- Informe de la comisión de Verificación y Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 7.- Informe del Consejo de Administración.
- 8.- Informe de la Junta de Vigilancia.
- 9.- Informe de la Gerencia.
- 10.- Informe de Estados Financieros 2019.
- 11.- Dictamen de la Revisoría Fiscal.
- 12.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
- 13.- Proyecto de distribución de Excedentes.
- 14.- Autorización para solicitar ante la Dian la calificación o permanencia (en este caso es permanencia) en el régimen tributario especial RTE.
- 15.- Propositiones y Varios (Radicadas por escrito en secretaria).

DESARROLLO:

1º - LLAMADO A LISTA Y CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Finca Villa Juliana de la vereda La Isla de Fusagasugá, el Presidente del Consejo de Administración de Coovesur, sr. Luis Alfredo Buitrago, dio inicio a la Asamblea de Delegados de la entidad.

En vista que no existía el quórum reglamentario, pues solo se encontraban registrados en la lista de asistentes 10 delegados, se dio una hora de receso y así dar cumplimiento al artículo 36 de los estatutos. A las 8:45 a.m., la Junta de Vigilancia anunció que había 53 delegados hábiles de un total de 84 delegados convocados, y que existía quorum deliberatorio y decisorio. También se hicieron presentes 03 delegados inhábiles y 21 delegados enviaron excusa por su inasistencia.

En consecuencia se da inicio a la sesión.

El listado con la firma de los delegados que asistieron se adjunta a esta acta como anexo No. 1.

2° - INSTALACION DE LA ASAMBLEA. (Himno Nacional).

Las personas presentes entonaron las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

3° - APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Leído y sometido a consideración de la asamblea, el orden del fue aprobado por 53 votos a favor.

4° - ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO ADHOC DE LA ASAMBLEA.

La Asamblea postuló al Sr. Héctor Félix Riveros Saavedra como Presidente de la Asamblea y fue elegido por 53 votos a favor. Como Secretaria fue postulada la señora María Mondragón y fue elegida por 53 votos a favor. Los señores Héctor Félix Riveros Saavedra y María Mondragón aceptaron los cargos y se posesionaron inmediatamente.

5°- NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Para integrar esta comisión se ofrecieron voluntariamente los delegados Ana Elvira Pardo Novoa de la vereda Mesitas, Juan Manuel Sarmiento Ramírez de la vereda La Isla y Edilberto Álvarez Tovar de la Vereda Sardinas, quienes fueron aceptados por la totalidad de la Asamblea.

6°- INFORME DE LA COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario dio lectura a la comunicación en donde los señores Adolfo León Bolívar Barros, Belarmino López Osorio y Edilberto Álvarez Tovar, dieron aprobación al acta No. 13, del día 16 de Marzo del 2019.

Copia del informe se adjunta como anexo No. 2.

7° - INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

El Consejo de Administración, representado en su Presidente, Luis Alfredo Buitrago Castro, dio a conocer el siguiente informe de la vigencia 2019.

TAREAS APROBADAS POR ASAMBLEA DE MARZO 2019.

1.1. CONSTRUCCION TANQUE 200 M3: Se ejecutó la obra con un costo de \$180.000.000 y se dio al servicio al servicio en Agosto de 2019; con este tanque podemos atender la solicitud de nuevas matrículas y reserva adicional para períodos de sequía o lluvia intensa.

1.2. CONSTRUCCION RED VEREDA ESPINALITO. Se ejecutó la obra y se dio al servicio en marzo de 2019 para 130 asociados.

1.3. PERMANENCIA EN EL REGIMEN DE LAS ESAL. Dando cumplimiento a lo determinado por la Asamblea del año 2019 se presentó ante la DIAN la documentación requerida para la permanencia en el régimen especial de entidades sin ánimo de lucro.

1.4. SEDE. Con la recuperación de recursos invertidos en los proyectos del tanque en la planta de tratamiento y red de acueducto para Espinalito, se realizó licitación privada para diseño y/o remodelación de la casa; los trámites ante la alcaldía nos indicaron que para la obra que se fuera realizar había que tramitar proyecto como OBRA NUEVA y cumplir con las normas que obligan a ceder 2,5 M2 de frente y 2,5 M2 laterales lo cual reduce las dimensiones presupuestadas; ante esta circunstancia se empezó a evaluar el siguiente portafolio de opciones:
- Solicitar avalúo actualizado cuyo valor debería ser superior al monto invertido hasta la fecha es de \$160 millones de pesos.

- Con el resultado del avalúo se estudiará la posibilidad de construcción con el espacio reducido de la norma o poner en venta el terreno y comprar oficina construida.

2.1. SEDE. Adelantar tarea según lo indicado en el punto anterior.

2.2. PRESUPUESTOS 2020. Se presupuestó un incremento en las tarifas del 6% teniendo en cuenta que los costos de generar el servicio se incrementan en el mismo valor que el Gobierno ajusta para el salario mínimo.

2.3. PLANEACION FINANCIERA. Además de los presupuestos de nómina, operación, matrículas y tarifas, adjuntamos el siguiente análisis estadístico y financiero el cual nos arroja índices confiables para que Coovesur siga siendo sostenible.

2.4. ARBORIZACION. Hemos considerado como objetivo importante para el 2020 la consecución y siembra de 1.000 árboles para áreas de ronda del río y en la planta.

2.5. GENERACION DE OTROS INGRESOS. Destinaremos un % de los recursos de nuevas matrículas para crear actividades comerciales o de servicio que le generen otros ingresos a la Cooperativa, estaremos adelantando los estudios de factibilidad.

3.1. VENTA DE MATRICULAS DE AGUA. En reuniones de Consejo Directivo se aprobaron 21 matrículas que generan \$60.160.000 de los cuales \$950.000 para incrementar el patrimonio y \$59.210.000 para el estado de resultados del ejercicio.

3.2. CARTERA: Por concepto de matrículas tenemos a 31 de diciembre \$92.451.000 cuyo saldo esperamos recaudar en un 80% en el 2020.

3.3. CARTERA-ACUEDUCTO: A 31 de diciembre el saldo era de \$174.718.000, con una rotación de 117 días que procuraremos mejorar en el 2020 con la colaboración de nuestros deudores.

3.4. CONTROL DE AGUA NO CONTABILIZADA: Se ha continuado con el retiro de tuberías de las fincas a la vía pública para mayor control de las fugas y conexiones fraudulentas, montos aprobados por el Consejo.

El delegado Jersain Castañeda de la vereda Sardinas pregunta al presidente del Consejo que si el IPC fue del 3.8% porque el aumento tarifario será del 6%?

El presidente Luis Buitrago contesta que todos los insumos y salarios fueron incrementados en un 6% y la intención es ser autosostenibles y seguir siendo eficientes.

Copia del informe se adjunta como Anexo No. 3.

8° - INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor Jorge Rodríguez dio lectura al informe de la Junta de Vigilancia destacando la manera y constancia con la que ha trabajado el Consejo de administración, durante el año y muestra las estadísticas de la asistencia de los integrantes del Consejo de administración a las reuniones programadas, así como la colaboración del consejo para que ellos pudieran cumplir su labor.

Comentó el estado de la Cartera de la cooperativa, por edades, y las estrategias para su cobro y reducción.

Mostró las sanciones impuestas por conexiones fraudulentas, las acciones para su control y cobros de reconexión.

Mencionan los aspectos a tener en cuenta de acuerdo a los estatutos, tales como:

1. Aun está pendiente el ajuste de los aportes sociales de acuerdo al IPC (Art. 74).
2. Se propone a la asamblea autorice comité de estudio de actualización de los estatutos o autorice al consejo de administración.
Ejemplo: Cambios del estatuto tributario y normas legales.
3. Hacer un mayor seguimiento y control a las pérdidas de agua tratada teniendo en cuenta estudio que realizó la administración.
4. Mejorar por parte de la administración el control para dar mayor efectividad a la radicación de quejas y reclamos.

El delegado Jersain Castañeda dice que si se recuperara la cartera no sería necesario realizar un incremento tarifario tan alto.

Copia del informe se adjunta como Anexo No. 4.

9º- INFORME DE LA GERENCIA. La gerente Mónica Gordillo como administradora comenzó su informe con unas palabras de bienvenida.

Los puntos principales de este informe fueron:

- **BOCATOMA Y RIO BATAN:**
 - Deslizamientos del terreno e impacto en las estructuras del acueducto.
 - Se deben realizar estudios para la construcción de una bocatoma, porque la actual está siendo socavada por el rio Batan.
 - A pesar de la amplia temporada de sequía y la disminución del caudal no fue necesario realizar racionamiento.
- **PROYECTO ESPINALITO:**
 - Se explican los pormenores del proyecto, se exponen fotografías de la obra realizada.
 - Se presentan los valores que fueron aportados por la administración municipal, los de la comunidad de Espinalito y lo entregado por Coovesur, para hacer posible que esta vereda pudiera contar con el servicio de agua potable un proyecto por el cual lucharon por más de 50 años.
- **PROYECTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO:**
 - Se muestran las imágenes del tanque de almacenamiento de 200 m³, construido en la planta de tratamiento y para el cual la administración municipal aportó materiales por 100 millones de pesos y Coovesur de recursos propios 80 millones de pesos.
 - Menciona que el tanque nuevo y el tanque de sardinas se enmallaron para darle mayor seguridad a estas estructuras.
 - La gerente menciona que es motivo de satisfacción haber desarrollado estas 2 importantes obras simultáneamente y haberlas podido culminar de manera satisfactoria.

- **CONVENIO CON EL COLEGIO GUAUVIO BAJO:**

- Esta institución educativa no contaba con el servicio de agua potable y existía el peligro de ser cerrado por esta situación, razón por la cual se firmó un convenio para llevar el servicio hasta sus instalaciones, este convenio tuvo un costo de 26 millones de pesos, que cubrió la Alcaldía Municipal.

- **CONSTRUCCION DE CAJAS DE MUESTREO DE AGUA:**

- Se construyeron 7 cajas de muestreo para exámenes de agua por toda la red del acueducto, gracias al cumplimiento de esta norma y por la calidad de la construcción de las mismas el acueducto fue merecedor a un reconocimiento por parte de la secretaria de salud de Fusagasugá.

- **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Coovesur participo del cabildo abierto realizado sobre servicios públicos, por fortuna la entidad salió bien librada, pues no se presentaron reclamaciones.
- Participamos por invitación del Ministerio de Vivienda del congreso nacional AGUA AL CAMPO realizado en la ciudad de Armenia en el mes de agosto de 2019.
- Debido al cambio de sede y teniendo en cuenta los problemas de inseguridad presentado en nuestro municipio se tomó la decisión de no seguir recaudando dinero en la nueva oficina por ese motivo se realizó un convenio de recaudo con la entidad financiera Av villas.
- Se presenta un cuadro donde está el resumen de la entrega de kits escolares por vereda durante los 9 años que lleva institucionalizado este evento.

- **SEDE COOVESUR:**

- La gerente presenta un pormenorizado informe sobre las actividades realizadas desde el momento que se adquirió la propiedad en la carrera 4 con calle 6, las diferentes propuestas que han estudiado y los inconvenientes encontrados con la normatividad para construcción por estar el predio incluido entre el plan parcial centro, el cual obliga a que para realizar cualquier tipo de obra se deba ceder un espacio importante del lote.
- Menciona que si no se ha realizado ninguna adecuación o construcción en el predio es porque los dineros de la entidad se invirtieron en los proyectos de Espinalito y el tanque de almacenamiento, pero que una vez concluido y recuperando el dinero de las matrículas de Espinalito estos recursos serán utilizados en la adecuación de la sede propia.
- Que el consejo de administración de manera responsable mando realizar el avalúo del inmueble para saber qué valor puede tener en este momento porque una de las alternativas es venderlo tal y como esta y adquirir otro inmueble que ya este adecuado para poder instalar nuestros sitios de trabajo.
- Que el objetivo del Consejo es tener toda la información necesaria para tomar la mejor decisión que no comprometa de manera irresponsable los recursos de la entidad.

- **INFORME AGUA PRODUCIDA VS FACTURADA:**

- La gerente presenta un informe con datos desde el año 2014 a 2019 de los porcentajes de agua tratada que se pierden por diferentes razones y lo que significa en dinero para la entidad.
- Menciona las acciones aprobadas por el consejo para hacerle frente a esta problemática tales como: instalación de macromedidores, retiro a vía pública de las tuberías que están en predios privados, instalación de válvulas de control en tanques de distribución, cambio de tuberías obsoletas e incentivos económicos a la denuncia de conexiones fraudulentas.

- **ERRADICACION ROBO DE AGUA:**

- Presenta las gráficas del número de conexiones fraudulentas encontradas durante los últimos 6 años, siendo en la vereda la Isla donde mayores casos de ilícitos se han hallado.
- Dice la gerente que el valor que se cobra a los dueños de los predios donde se encuentran las conexiones fraudulentas no se denominan sanciones sino compensaciones por el líquido sustraído de manera ilegal.
- Que debido a estas conexiones fraudulentas en los últimos años se han doblado esfuerzos para retirar a la vía pública tuberías que estaban instaladas por predios privados.
- Y también se han incrementado el valor de las recompensas económica para quien denuncie conexiones fraudulentas.

En este espacio el delegado Juan Bohórquez de la vereda Palacios propone que se diga el nombre de los predios por vereda donde se han encontrado las conexiones fraudulentas, a esto la gerente le responde que no es posible dar los nombres porque se pueden presentar demandas por afectar el buen nombre de los propietarios pues mucho de ellos exponen que los ilícitos fueron cometidos por sus trabajadores sin consultarlos a ellos. Y se está adelantando el debido proceso.

- **RECUPERACION DE CARTERA:**

- El consejo de administración reformó el procedimiento de cartera, para darle mayores herramientas al área comercial para la recuperación de la misma.

- **CONVENIO SER AMBIENTAL:**

- El convenio de facturación que tiene Coovesur con Ser Ambiental llegara a su fin porque según lo informado por ellos van a cobrar el servicio de aseo que prestan por medio de la factura que emite Codensa. Ser ambiental está obligada a socializar con sus usuarios esta situación para ponerla en práctica.

• **SITUACION FINANCIERA:**

- Se expone la gráfica de las matriculas de agua vendidas desde el año 2001 al 2019 y su incidencia en los ingresos de la entidad.

- Dentro de su presentación da la explicación de las tarifas tanto de cargo fijo como el valor del metro cúbico para los diferentes niveles. Estas tarifas para la vigencia 2020 tendrán un incremento del 6%.

Terminado el informe de la gerente el presidente preguntó a la asamblea que inquietudes o aclaraciones pudo generar el informe gerencial.

Copia del informe se adjunta como Anexo No. 5.

10°- INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS 2019.

La contadora General, Ligia Gómez, presenta los Estados Financieros del periodo fiscal del 2019 bajo norma NIIF, en un resumen ejecutivo, dando las explicaciones de cada uno de los rubros del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Esta información ha estado en las oficinas a disposición de todos los delegados que quisieran examinarlos.

El resumen de los datos presentado en miles de pesos es el siguiente:

Activo: \$1.770.287

Pasivo: \$123.368

Patrimonio: \$1.646.920

El resultado del ejercicio presenta unos excedentes de \$26.157

La contadora respondió a inquietudes y preguntas de los presentes y amplió las explicaciones dadas anteriormente.

Copia del informe se adjunta como Anexo No. 6.

11°-DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL.

La revisora Fiscal, Contadora Publica Patricia Martínez Ávila, ratificó las respuestas dadas tanto por la gerente como por la contadora, sobre preguntas hechas por los asambleístas. Hizo una presentación de su informe de una manera resumida concluyendo con opinión sin salvedades a los estados financieros a diciembre 31 de 2019 presentados en esta asamblea.

Copia del informe se adjunta como Anexo No. 7.

12°-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

En concordancia con las informaciones presentadas, sometidos a aprobación los estados financieros 2019 fueron aprobados por unanimidad, es decir por 53 votos a favor.

13°- PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.

La contadora comunicó que de acuerdo a la ley 79 de 1988 y el Artículo 84 de los Estatutos indica la forma de distribuir excedente entonces, de acuerdo a las normas, se deben distribuir así: 20% a reserva protección de aportes, 20% al fondo de educación y 10% al fondo de solidaridad. El otro 50% a disposición de la Asamblea, por un monto de \$13.078.570.

1.-El consejo de administración tiene la propuesta que el 10% de estos \$13.078.570 se han llevados para la revalorización de patrimonio, teniendo en cuenta que en este momento hay 1.127 cooperados a cada uno se le haría un reajuste de \$1.160.

2.-El señor Carlos Suarez delegado de la vereda La Isla propone que no sea el 10% sino el 20%, teniendo en cuenta, según él, que desde hace 14 años tiempo en el que se creó la cooperativa, los \$50.000 del aporte cooperativo, no sea actualizado de acuerdo al IPC como lo ordena el estatuto de la entidad.

3.-El señor Carlos Borbón delegado de la vereda Mesitas manifiesta que este fondo se debe incrementar a \$150.000 por cooperado.

Estas propuestas generan un amplio debate donde algunos de los participantes pudieron exponer sus puntos de vista, incluido el de la señora revisora fiscal, es de destacar que el presidente del Consejo explico a los asistentes que este tipo de discusiones se han dado al interior de los comités contables pues de debe dejar claro que en el momento que un cooperado se retire no se le puede devolver sus aportes pues la entidad perdería su condición de entidad de régimen especial y que la determinación que se tome con respecto al porcentaje para el incremento del fondo patrimonial no puede ser retroactiva.

Con estas aclaraciones los asambleístas votaron de la siguiente manera:

Propuesta No. 1: 32 votos a favor. (Es decir 10% para revalorización del patrimonio).

Propuesta No. 2: 6 votos a favor.

Propuesta No. 3: 3 votos a favor.

Se presentaron 12 votos en blanco.

Siguiendo con la exposición de la distribución de excedentes se propuso que los \$11.770.713 quedaran a cargo del Consejo de administración para "el sostenimiento del acueducto y nuevas obras de infraestructura para ampliar el suministro"

Sometido a votación se aprobó por 53 votos a favor esta propuesta, quedando a cargo del consejo de administración estos recursos para el sostenimiento del acueducto.

14°.- AUTORIZACION PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA CALIFIACION O PERMANENCIA (EN ESTE CASO ES PERMANENCIA) EN EL REGIMEN TRIBUTARIO RTE.

La revisora fiscal y la contadora explican a los asambleístas los motivos por los que debemos presentar esta solicitud de permanencia en el RTE a la DIAN, una vez expuestos los beneficios se somete a consideración de los delegados esta autorización siendo aprobada por unanimidad, es decir 53 votos a favor.

17° - PROPOSICIONES Y VARIOS.

El señor Fernando Guerrero delegado de la vereda La Isla propone que se adecue la casa conservando el diseño original.

La gerente le aclara que eso se pensó en algún momento pero que no se puede desconocer que es una construcción antigua y que se debe realizar un refuerzo estructural y que esto ya se cataloga como obra nueva, lo cual nos obliga a pagar licenciamiento y cumplir con una serie de requisitos que por eso el consejo está realizando un estudio juicioso para tomar la mejor decisión.

Don Carlos Suarez delegado de la vereda La Isla propone se nombre una comisión o se le den facultades al consejo de administración para que haga un estudio de los actuales estatutos de Coovesur y se formule una reforma para que queden actualizados con las normas que regulan este tipo de entidad

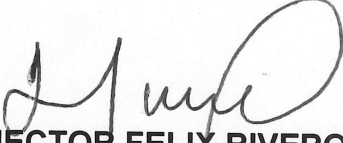
A esta propuesta se le suma la de la señora Ana Pardo delegada de la vereda Mesitas quien menciona que esta puede ser una labor del Consejo acompañados por un delegado de cada vereda para que este se encargue de ir socializando las propuestas con los demás delegados.

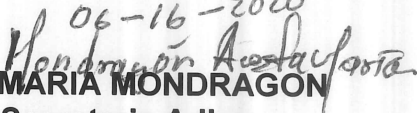
El presidente de la asamblea señor Héctor Riveros le recuerda a la señora Ana y a los demás asambleísta que el consejo de administración está conformado por 2 representantes de cada vereda y que ellos pueden ir haciendo esta labor de socialización.

La asamblea por 53 votos a favor decide que este estudio lo realice el consejo de administración, que tienen un tiempo de 4 meses para convocar a una asamblea extraordinaria para tratar la reforma estatutaria y que previamente deben hacer llegar el borrador de los cambios y/o ajustes sugeridos a cada uno de los delegados.

La secretaria informa que no existen más proposiciones en la mesa.

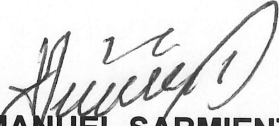
A las 11:40 a.m., y agotado el orden del día se levanta la sesión y se procedió a elaborar la presente acta, la cual fue revisada y aprobada por parte de la comisión designada para el efecto.

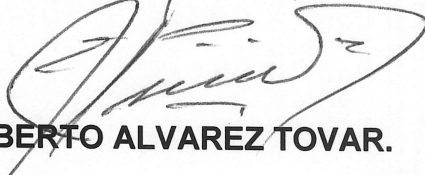

HECTOR FELIX RIVEROS SAAVEDRA
Presidente Adhoc

06-16-2020

MARIA MONDRAGON
Secretaria Adhoc

COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA:


ANA ELVIRA PARDO NOVOA.


JUAN MANUEL SARMIENTO RAMIREZ.


EDILBERTO ALVAREZ TOVAR.